

# CAPÍTULO 36

Análisis de las creencias  
del maltrato psicológico en  
la pareja en adolescentes.

M<sup>a</sup> CRISTINA LUCAS MILÁN  
M<sup>a</sup> GUADALUPE LUCAS MILÁN

## Resumen.

Este trabajo ha analizado la existencia (o inexistencia) de maltrato psicológico en parejas de adolescentes extremeños. Nuestro objetivo principal era averiguar qué preconcepciones y actuaciones, tanto positivas como negativas, tenían y llevaban a cabo los jóvenes sobre este tema. Para indagar al respecto, se elaboró un cuestionario específico que se aplicó a alumnado del IES Sierra de Montánchez (Montánchez, Cáceres) con edades comprendidas entre los 14 y los 19 años. Algunas de las principales conclusiones obtenidas evidencian que ambos sexos no piensan que los hombres sean superiores a las mujeres y que el alumnado de hasta 16 años considera que el hombre es el cabeza de familia y que la mujer le debe obediencia.

## 1. Introducción.

La sociedad evoluciona continuamente respondiendo a las demandas de los individuos que viven en ella. Actualmente, existen variedad de modelos de relaciones amorosas (aunque será en el modelo de pareja convencional compuesto por una mujer y un hombre en el que principalmente basemos nuestro estudio).

Sin embargo, y desgraciadamente, el hecho de tener una pareja, en algunas ocasiones, no se encuentra totalmente vinculado a la felicidad plena o a tener una relación sana. En algunas parejas aparecen comportamientos violentos e inapropiados (situaciones de maltrato) llevados a cabo, generalmente, por parte de uno de los miembros hacia su pareja, independiente del sexo del otro miembro de la relación, siendo esta casuística la que nos ha interesado tanto como para realizar un estudio al respecto.

## 2. Nociones básicas: conceptualización del maltrato.

A la hora de definir el maltrato, podemos comenzar diciendo que como indica la Real Academia Española (2014) es “tratar mal a alguien de palabra u obra”. Para Dutton y Golant (1997) el maltrato se refiere a una sucesión de discusiones o diferencias de ideas entre las parejas, en las que siempre hay uno con más fuerza que el otro. En una pareja convencional (mujer y hombre) suele ser el hombre el que intenta controlar a su esposa/mujer. Si no es capaz de controlarla, utiliza la fuerza contra ella, arremetiendo física, psicológica y sexualmente contra ella, convirtiéndola en un ser inferior a él con el que *pagar* sus frustraciones.

Otro aspecto preocupante es la aparición del maltrato. Loring (1994) sostiene que, en ocasiones, se produce el abuso físico sin que haya habido antecedentes de abusos emocionales; aunque, normalmente, suele suceder que en primer lugar se produzca maltrato psicológico y, posteriormente, el físico. En ocasiones, el segundo paso (el maltrato físico) nunca se lleva a cabo, generando a su pareja maltrato psicológico permanente.

### 2.1. La violencia durante el noviazgo

La violencia durante el noviazgo son hechos que se producen en la etapa de noviazgo en una relación. Se trata de una agresión intencionalmente por parte de uno de los miembros de la pareja hacia el otro individuo, que puede ser de tipo físico, psicológico o sexual. Se suele denominar noviazgo violento, ya que con estos actos se pretende dominar a la otra persona.

Debido a estos comportamientos inadecuados, es importante realizar estudios sobre las relaciones de pareja en la etapa de noviazgo, ya que es durante las primeras relaciones donde se irán forjando y adquiriendo los comportamientos con respecto a la relación y a la intimidad, repercutiendo todo esto a las posibles relaciones futuras en la vida adulta (Dion y Dion, 1993; Furman y Flanagan, 1997). Este tipo de actos puede generar en los jóvenes serios problemas psicológicos y físicos, llegando a afectar a sus relaciones sociales (Sussman, Unger y Dent, 2004). En la juventud, suelen presentarse las agresiones de tipo emocional y las tácticas indirectas de control, estos actos son más frecuentes que las agresiones físicas (Jezl, Molidor y Wright, 1996). Estas reacciones violentas (las emocionales) suelen pasar más desapercibidas y ser más aceptadas por la sociedad juvenil, llegando a verse normales en estas etapas. Esto genera que cada vez haya más chicas que debido a lo que están sufriendo con sus parejas llamen a entidades (como a la Fundación ANAR) para solicitar ayuda.

## 3. Investigación realizada.

### 3.1. Hipótesis (H) y objetivo general.

Las hipótesis planteadas han sido las siguientes:

- H1. Ambos sexos piensan que los hombres son superiores a las mujeres.
- H2. Existen diferencias significativas, siendo los de mayor edad los que creen que el hombre es el cabeza de familia y ella le debe obediencia.
- H3. Ambos sexos creen que cuando el marido le pega a su mujer es porque algo habrá hecho.

El objetivo general del estudio ha sido *analizar el grado de conocimiento y creencias en alumnado de ESO y/o Bachillerato sobre el maltrato psicológico en la pareja y su relación con la percepción de asimetría de poder en la pareja y pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia.*

### 3.2. Muestra e instrumento.

En este trabajo se han analizado cuáles son las preconcepciones (tanto positivas como negativas) y las actuaciones que tiene el alumnado con respecto a las relaciones de pareja de edades comprendidas entre los 12 y los 19 años. Creemos que plantearlo en esta edad es bastante importante, porque es cuando se van formando las primeras relaciones amorosas y sus vivencias iniciales marcarán sus relaciones futuras.

Para realizar el estudio se ha aplicado un cuestionario (teniendo en cuenta el *Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia* –IPDMyV- de Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) al alumnado del IES Sierra de Montánchez (Montánchez, Cáceres). La muestra analizada ha sido de 24 sujetos (8 alumnas y 16 alumnos).

### 3.3. Principales resultados obtenidos y conclusiones.

Los principales resultados y conclusiones han evidenciado que:

En cuanto a la *primera hipótesis*, se ha comprobado que ni los chicos ni las chicas estudiados consideran que los hombres sean superiores a las mujeres. Es destacable el hecho de que hay cuatro sujetos que sí piensan que esto es así. En esta línea, Kaufman (1998) considera que la jerarquía familiar de la sociedad, suele reflejar cierta superioridad del hombre ante la mujer en el hogar. Por otro lado, Mahoney (1994) sostiene que hay creencias culturales en torno a los roles sexuales, existiendo cierta supremacía del varón, lo que fomenta la violencia contra las mujeres.

En relación a la *segunda hipótesis*, evidenciamos que los estudiantes más jóvenes (de hasta 16 años) son los que consideran que el hombre es el cabeza de familia y que la mujer le debe obediencia. En esta línea, Patró y Limiñana (2005) señalan que históricamente las mujeres y los/as hijos/as mantenían un papel a la sombra del padre, el llamado “cabeza de familia”. El padre era el que se encontraba a cargo del núcleo familiar, siendo el encargado de llevar el dinero a casa y el que ejecutaba las normas que fueran oportunas para tener a todos los miembros de la misma casa controlados, llegando, incluso, a llevar a cabo medidas inapropiadas para que se cumpliera todo lo que él había estipulado dentro del hogar.

En relación a la *tercera hipótesis*, se observa que los estudiantes no están de acuerdo con la afirmación planteada, no considerando que cuando se le pegue a una mujer sea porque “algo habrá hecho”.

Todos estos argumentos abordan problemas realmente serios. Aunque los estudiantes no están de acuerdo con la mayoría de estos comportamientos inapropiados, sí que se ha obtenido un pequeño porcentaje que no lo penalizaba, lo que nos preocupa. Estos pensamientos necesitan ser erradicados de nuestro contexto social, para que se produzcan relaciones de pareja más felices y saludables, y no haya tanta diferenciación entre un sexo y otro.

La violencia en las relaciones de pareja es una temática que por su relevancia y trascendencia en la sociedad necesita una mayor investigación. Sus efectos tanto en las relaciones de pareja como sociales crean la necesidad de buscar fórmulas que sensibilicen y conciencien a la sociedad (preferiblemente desde edades tempranas); a la vez que trabajen por la igualdad de sexos y erradiquen la preponderancia y malas praxis de los hombres sobre las mujeres, evitando que sigan produciéndose situaciones de maltrato en las relaciones sentimentales.

Estamos totalmente de acuerdo con los autores Blázquez, Moreno y García-Baamonde (2009) quienes consideran necesaria la aplicación de medidas en el ámbito educativo para que estos actos violentos (maltrato psicológico o físico) no se lleven a cabo. Para poder acabar con las preconcepciones en relación al maltrato es importante y necesario tenerlas en cuenta en edades tempranas. Tal y como señala De Roux (1993) el uso de herramientas preventivas en estas edades nos permite comprobar y obtener qué tipo de violencia se refleja en la etapa juvenil para, de este modo, poner en marcha los medios educativos apropiados para su eliminación y prevención.

A pesar de que la sociedad ha ido evolucionando en este último siglo al respecto, aún queda mucho camino por recorrer, ya que, desgraciadamente, como hemos evidenciado en nuestro estudio, existen personas que siguen manteniendo una mentalidad y unos pensamientos inapropiados sobre la mujer. Aunque se está luchando mucho por prevenir este tipo de situaciones a través de campañas, lamentablemente, parece que no son tan efectivas como se piensa.

Consideramos que en estas edades (en realidad en ninguna) y en la sociedad actual en la que nos encontramos no debería existir nadie que no condenase el maltrato. Por todo lo anterior, se hace patente la necesidad de seguir trabajando sobre este tema, ya que lo que hay que lograr es la supresión definitiva de estas malas praxis, para así evitar que los jóvenes no lleguen a ejercer estos actos violentos, ni ahora (siendo jóvenes) ni cuando sean adultos, sobre sus parejas.

## REFERENCIAS

- Blázquez, M.; Moreno, J. M. y García-Baamonde, M. E. (2009). Estudio del maltrato psicológico en las relaciones de pareja en jóvenes universitario. *Electric Journal of Research in Educational Psychology*, 7(2), 691-714.
- De Roux, G. (1993). *Ciudad y violencia en América Latina*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Dion, K. K. y Dion, K. L. (1993). Individualistic and collectivistic perspectives on gender and the cultural context of love and intimacy. *Journal of Social Issues*, 49, 53-69.
- Dutton, D. G. y Golant, S.K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.

- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1998). Hombres maltratadores. En E. Echeburúa y P. del Corral, *Manual de violencia familiar* (pp. 112-113). Madrid: Siglo XXI.
- Furman, W. y Flanagan, A. S. (1997). The influence of earlier relationships on marriage: An attachment perspective. En W. K. Halford y H. J. Markman (Eds.), *Clinical handbook of marriage and couples interventions* (pp. 179-202). Chichester: Wiley.
- Jezl, D.; Molidor, C. y Wright, T. (1996). Physical, sexual, and psychological abuse in high school dating relationships. Prevalence rates and self esteem issues. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 13, 69-87.
- Kaufman, M. (1998). *Hombres, placer, poder y cambio*. República Dominicana: Cipaf.
- Loring, M. T. (1994). *Emotional Abuse*. Nueva York: Lexington Books, Imprint of Macmillan.
- Mahoney, K. (1994). La economía política de la no violencia: masculinidad y violencia. En O. Órdenes y H. Vanolli (Eds.), *Sociedad, violencia y salud: memorias de la Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud, 16-17 de noviembre, Washington, DC* (pp. 51-54). Washington: OPS.
- Patró, R. y Limiñana, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
- Real Academia de la Lengua. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23ª ed.). Madrid: Espasa-Calpe.
- Sussman, S.; Unger, J. B. y Dent, C. W. (2004). Peer group self-identification among alternative high school youth: A predictor of their psychosocial functioning five years later. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4, 9-25.

## APUNTES BIOGRÁFICOS

**María Cristina Lucas Milán** (Badajoz, 22 de noviembre de 1987). Maestra. Especialista en Audición y Lenguaje. Universidad de Extremadura. Facultad de Educación (2011). (MUI) Máster Universitario de Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. Universidad de Extremadura. Facultad de Educación (2013). Reside en Badajoz.

Contacto: [malucasm@alumnos.unex.es](mailto:malucasm@alumnos.unex.es)

**María Guadalupe Lucas Milán** (Badajoz, 26 de julio de 1984). Doctora por la Universidad de Extremadura (especialidad de Psicología) (2014). Máster Universitario de Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. Universidad de Extremadura. Facultad de Educación (2009). Licenciada en Psicopedagogía (2007). Maestra, Especialista en Audición y Lenguaje. Universidad de Extremadura. Facultad de Educación (2005). Reside en Badajoz.

Contacto: [mglucas@unex.es](mailto:mglucas@unex.es)